

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 85/2002

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **19 días del mes de Septiembre del año dos mil dos**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que por oficio nro. 2631 DC la Sra. Presidente de Cámara del Crimen Dra. María del C. Vivas de Vazquez, solicita la designación del Dr. Favio Igoldi para intervenga como Secretario Subrogante en todas las causas "residuales" del Anexo I de la Acordada nro. 30/00STJ-, que tramitan ante esa Cámara a fin de poder realizar audiencia de debate por parte de ese Tribunal con su Secretaría titular, al mismo tiempo que se desarrollen las fijadas en las causas residuales.

Que por Acordada nro. 69/02-STJ- se asigna transitoriamente y con exclusividad hasta el 30 de noviembre de 2002 en carácter de Secretario Subrogante del Tribunal de Juicio del expte. nro. 144-9797 de la Cámara del Crimen de Viedma al Dr. Favio M. Igoldi.

Que este Cuerpo entiende que corresponde ampliar la fecha de vigencia de asignación transitoria y exclusiva del Dr. Favio M. Igoldi hasta el 31 de marzo del año 2003 en la causa nro. 144/97/97, cubriendo la subrogancia del mismo el Dr. Marcelo Chironi, hasta esa fecha. Asimismo ampliar la intervención del Dr. Igoldi en las causas del Anexo I de la Acordada nro. 30/ 00-STJ.

Por ello y en uso de atribuciones que le son propias.

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) Ampliar la fecha de vigencia de asignación transitoria y exclusiva del Dr. Favio M. Igoldi hasta el 31 de marzo del año 2003 en la causa nro. 144/97/97, cubriendo la subrogancia del mismo el Dr. Marcelo Chironi, hasta esa fecha. Asimismo ampliar la intervención del Dr. Igoldi en las causas del Anexo I de la Acordada N° 30/00-STJ.

2º) Regístrese, comuníquese, tómese razón y oportunamente archívese.

FIRMADO:

LUTZ - Presidente Subrogante STJ - SODERO NIEVAS - Juez STJ.

LATORRE - Secretaria de Superintendencia STJ.

Nota de Biblioteca: Publicada en B.O.P. N° 4033 - 03/10/2002; pág. 23